



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE PILOÑA

ANUNCIO. Desafectación de terrenos en Villamayor.

Anuncio

El pleno del Ayuntamiento de Piloña, en sesión de fecha 30 de enero de 2020 adoptó acuerdo de iniciar el expediente de desafectación de inmueble municipal, en los siguientes términos:

“Finca «La Cobiellona» ubicada en Villamayor con referencia catastral 3741001UP1034S0001MO inscrita en el Registro de la Propiedad en el Tomo 614, Libro 388, Folio 225, Finca n.º 42248.

Esta finca está inscrita en el inventario de bienes municipal en la hoja n.º 30 como bien de servicio público. Según medición topográfica esta parcela tiene una superficie de 6.703,00 m².”

Dicho acuerdo inicial se somete a información pública por plazo de un mes mediante la publicación de edictos en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, y en el tablón de edictos de la casa consistorial para presentación de reclamaciones que serán resueltas por el pleno de la corporación; de no producirse éstas, el presente acuerdo se considerará definitivo.

Infiesto, a 19 de febrero de 2020.—El Alcalde.—Cód. 2020-01898.